RESOLUCIÓN No. 32 DEL 08 DE ABRIL DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA AD-LP-26-02

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 11 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, el Decreto Departamental No. 041 del 30 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO

1. Que, según las necesidades señaladas en los Estudios Previos y los documentos anexos, el Departamento de Santander, a través de la Secretaría Administrativa, pretende contratar el siguiente objeto: ***"PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".***

2. Que la Secretaría Administrativa elaboró los Estudios Previos y Pliegos de Condiciones en los cuales se efectuó el análisis sobre la conveniencia y oportunidad del proceso de Licitación Pública, exponiendo las consideraciones técnicas, socio económicas y legales para dicho proceso y determinando por ende la necesidad de adelantar el respectivo proceso contractual y se publicaron en el Portal Único de Contratación, acorde con el cronograma señalado en los mismos y en la Plataforma SECOP II.

3. Que la Secretaría Administrativa, en su condición de Oficina Gestora en la consulta de precios y condiciones del mercado, y realizó el Estudio de Mercado y Estudio del Sector y económico con base en la cual se estableció el respectivo presupuesto de la contratación, de conformidad con las especificaciones y estudios técnicos establecidos, determinando igualmente los requisitos exigidos a los proponentes para participar en la presente convocatoria, tal y como se evidencia en los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y documentos anexos.

4. La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación es LICITACIÓN PÚBLICA, en especial lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el art. 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

5. El presupuesto oficial del proceso establecido en los pliegos de condiciones y estudios previos finales asciende a la suma de SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($6.043.114.075,12) INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES.

6. Para adelantar el presente proceso contractual, se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26000736 del 06 de marzo de 2026, por un valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($3.942.272.488,13), Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.007.02, Código Interno: 260410; detalle del rubro: EVENTOS; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26000737 del 06 de marzo de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

M/CTE ($257.727.511,87), Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.007.02, Código Interno: 263262; detalle del rubro: EVENTOS; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto**.**

SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001068 del 23 de abril de 2026, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($145.900.848,77), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Código Interno: 260580; detalle del rubro: desarrollo de actividades de articulación para la promoción de las ofertas públicas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD EQUIDAD DE GÉNERO ORD 28/10, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001069 del 23 de abril de 2026, por un valor de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($115.730.460,23), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Código Interno: 260581; detalle del rubro: Desarrollo de actividades de articulación para la promoción de las ofertas pública de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL- 2% I.C.L.D INVERSIÓN –EQUIDAD DE GÉNERO ORDENANZA 28 /2010, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 170 del 23 de abril de 2026 “DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 20240680000162, BPIN: 2024004680206, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad Multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la inclusión social y la reconciliación -45, suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001067 del 23 de abril de 2026, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.35.3502.3502046.51, Código Interno: 263288; detalle del rubro: Fortalecimiento de la competitividad turística a través de los servicios de promoción nacional e internacional del Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD – INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025), expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcado en el proyecto No. 171 del 23 de abril de 2026 “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 20240680000046, BPIN: 2024004680049, EJE ESTRATÉGICO: Eje prosperidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del comercio, la industria y el turismo (35), suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA AMBIENTAL

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001105 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($112.484.144), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.54, Código Interno: 264618; detalle del rubro: Desarrollo de estrategias empresariales para el fortalecimiento y consolidación de negocios verdes en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001106 del 27 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.515.856), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.54, Código Interno: 264622; detalle del rubro: Desarrollo de estrategias empresariales para el fortalecimiento y consolidación de negocios verdes en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 172 del 23 de abril de 2026 “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 20260680000008, BPIN: 202600000008921, EJE ESTRATÉGICO: Sostenibilidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001103 del 27 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($59.554.633,06), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208008.53, Código Interno: 260543; detalle del rubro: Desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001104 del 27 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($59.554.633,06), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208008.53, Código Interno: 260544; detalle del rubro: Desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 173 del 23 de abril de 2026 “DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 20250680000066, BPIN: 202500000027623, EJE ESTRATÉGICO: Eje Sostenibilidad, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32), suscrito por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DEL INTERIOR

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001065 del 23 de abril de 2026, por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.41.4104.4104020.51, Código Interno: 260658; detalle del rubro: Apoyo logístico y técnico para el funcionamiento del comité departamental de discapacidad en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico de Presupuesto**.**

Enmarcado en el proyecto No. 165 del 21 de abril de 2026 “APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 20250680000190, BPIN: 2024004680198, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo de la inclusión social y la reconciliación (41), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001071 del 23 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.59, Código Interno: 260679; detalle del rubro: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, emergencia y defensa en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001072 del 23 de abril de 2026, por un valor de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES

MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($82.373.500), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.59, Código Interno: 260680; detalle del rubro: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, emergencia y defensa en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.

Enmarcados en el proyecto No. 167 del 21 de abril de 2026 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMEINTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y DEFENSA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 20250680000185, BPIN: 202500000036867, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del gobierno territorial (45), suscrito por la Secretaría de Planeación.

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001108 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.63, Código Interno: 260666; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001109 del 27 de abril de 2026, por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.63, Código Interno: 260667; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001110 del 27 de abril de 2026, por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.64, Código Interno: 260668; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001111 del 27 de abril de 2026, por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.65, Código Interno: 260669; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001112 del 27 de abril de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.53, Código Interno: 260673; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD, expedido por el Director Técnico d Presupuesto.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 26001113 del 27 de abril de 2026, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000), Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502035.55, Código Interno: 260677; detalle del rubro: fortalecimiento de la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza para la paz territorial en el Departamento de Santander; Fuente de Financiación: **ICLD,** expedido por el Director Técnico d Presupuesto**.**

Enmarcados en el proyecto No. 176 del 24 de abril de 2026 “FORTALECIMEINTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, SEPI: 202506800000184, BPIN: 202500000036862, EJE ESTRATÉGICO: Eje seguridad multidimensional, SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO: Es tiempo del gobierno territorial, suscrito por la Secretaría de Planeación.

7. Que la entidad recibió observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones y/o a los estudios previos y/o documentos del proceso por parte de los interesados, las cuales fueron resueltas de manera clara, integra y oportuna, y publicadas en el portal de contratación SECOP II de manera adjunta al presente documento.

8. Que el presente proceso no es susceptible de limitar a mipymes, toda vez que el presupuesto oficial es superior a 125.000 dólares, tal y como se señaló en los documentos del proceso.

9. Que, en consecuencia, se dará inicio al proceso de contratación, ordenando igualmente la publicación de los pliegos de condiciones estudios previos definitivos y documentos anexos, según se estableció en el cronograma de actividades, y acorde con los términos legalmente establecidos.

10. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES: Por ser un proceso realizado mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, toda documentación será recibida mediante este medio en la dirección del proceso.

NOTAS DE ADVERTENCIA

A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre el SECOP II al momento de adjuntar la oferta.
B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice tanto en el sitio como en la fecha y hora establecida para el efecto en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única. (**SOLO POR MEDIO DEL SECOP II)**
C. Excepcionalmente solo para el caso de indisponibilidad certificada será el Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co

CONVOCATORIA DE VEEDORES

El Departamento de Santander – Secretaría Administrativa, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página www.contratos.gov.co, www.colombiacompra.gov.co y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, La entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y dentro del término previsto en el cronograma respectivo, se da apertura a la Licitación Pública No. AD-LP-26-02.

Que en mérito de lo expuesto resuelve.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la LICITACION PUBLICA No. AD-LP-26-02, cuyo objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".***

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad del presente proceso será de LICITACION PUBLICA conforme el art. 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, y conforme lo previsto por el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso de selección, para efectos fiscales la suma de SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE

($6.043.114.075,12) INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES, valor que se encuentra amparado con cargo a los certificados de disponibilidad enunciados en el numeral 6 de los considerandos.

ARTÍCULO CUARTO: CRONOGRAMA DEL PROCESO. El cronograma del presente proceso de LICITACION PUBLICA, será el establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES. Por ser un proceso realizado mediante el sistema electrónico SECOP II, toda documentación será recibida únicamente mediante este medio en la dirección del proceso.

ARTÍCULO SEXTO: CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS. A la presente Licitación, se invita a participar activamente en todas sus etapas a las veedurías ciudadanas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Las fechas de apertura y cierre de la presente Licitación Pública, así como los requisitos y condiciones para participar en el mismo, serán los fijados en el respectivo pliego de condiciones.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución, no procede recurso alguno.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

Proyectó Aspectos Jurídicos: Silvia Patricia Wallis Zarrazola- Profesional Universitario
Revisó Aspectos Jurídicos: Diego Alfredo Ortiz – Abogado Contratista